REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Ministerio del Interior

Asunción, Mayo 23 de 1902

Habiendo pasado á ocupar otro puesto, el Escribiente 2º de la Escribanía Mayor de Gobierno Don Miguel Velasquez.

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P. E.

Decreta

Artº 1º Nómbrase Escribiente 2º de la Escribanía Mayor de Gobierno al Señor Gumersindo G. Sosa.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

Carvallo

Efluytas